DTO. COMPRAS Y CONTRATACIONES Tel: 280 4482331, int. 116 contratacionesobras@juschubut.gov.ar Roberto Jones 75, Rawson Chubut



FOLIO Nº

SECCIÓN IV

CONCURSO DE PRECIOS Nº 63/2024

Obra: Colocación piso vinílico en 2do y 7mo piso – Edif. 9 de Julio Trelew

<u>Ubicación:</u> 9 de Julio 261 - Trelew

MEMORIA DESCRIPTIVA y CLÁUSULAS TÉCNICAS

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria tiene por objeto la descripción general de las tareas a realizar para llevar a cabo la colocación de piso vinílico y zócalos de EPS en sectores determinados en plano L1 y L2 del 2do y 7mo piso, del edificio de la calle 9 de julio de la ciudad de Trelew.-

Del 2do piso se deberá extraer el piso flotante existente, como así también varillas y zócalos; éstos últimos dos deberán recuperarse y serle entregados en perfecto estado a la inspección de obra.

La contratista deberá arbitrar los medios necesarios para el traslado y desecho del piso extraído.

La colocación del piso vinílico, como de los zócalos, se realizará en donde lo determinan los planos L1 y L2, debiendo asegurarse una correcta nivelación de todos los elementos.

Los encuentros entre zócalos, deberán realizarse a 45° indefectiblemente.

Para la cotización del presente, se deberá considerar la provisión del **adhesivo rellenador en pasta PRO – FIX** para el pegado de zócalos de EPS, la mano de obra, el traslado de material desde y hasta el depósito en planta baja, como así también la limpieza y retiro de escombros y/o desperdicios de manera diaria y limpieza final previo a la entrega.

El contratista deberá tener en cuenta que las obras se podrán realizar pasadas las 13.00hs hasta las 18.00hs de lunes a viernes. Deberán correr y proteger mobiliario para luego reubicarlos al final de la jornada laboral, siendo el única responsable de dejar la obra limpia, libre de polvo y residuos para que al día siguiente pueda trabajar el personal propio del edificio.-

Se deberán tomar las medidas necesarias para que los trabajos a realizar no estropeen la pintura de paredes y/o elementos varios existentes.

El STJ solo proveerá el piso vinílico, la manta de asiento, los zócalos y las varillas de bronce platil tipo T.

LIMPIEZA PERIODICA Y FINAL DE OBRA

Las obras se entregarán limpias de escombros y sobrantes de tierra y de otros objetos, deberá asimismo mantenerla en orden y limpia durante toda la ejecución.-

Plazo de obra 20 días corridos.-

Poder Judicial de la Provincia del Chubut	Oferente/Contratista	Sección IV
Dirección de Administración		Página 1

DTO. COMPRAS Y CONTRATACIONES Tel: 280 4482331, int. 116 contratacionesobras@juschubut.gov.ar Roberto Jones 75, Rawson Chubut



FOLIO Nº

CLAUSULAS TECNICAS PARTICULARES

1 - TAREAS PRELIMINARES

GENERALIDADES

Al tratarse de una remodelación interna de un edificio que esta en funcionamiento de 7am a 1pm, se deberá trabajar pasadas las 13hs.-

La readecuación se realizara por oficina, comenzando la jornada laboral con el retiro del piso flotante existente y finalizando el mismo día con la colocación del nuevo solado.-

La empresa contratista, deberá reubicar temporalmente el mobiliario existente en el área a intervenir, (escritorios, estanterias, etc.), tomando las precauciones necesarias a fin de preservar su estado.-

La empresa contratista, es la responsable de quitar todos los escombros de la obra y mantenerla limpia; sobre todo de polvillo ya que el edificio seguirá en actividad mientras se ejecutan las obras.-

1.1 RETIRAR PISO FLOTANTE y ZOCALOS EXISTENTES.

Se deberá retirar el piso flotante existente en estado no optimo, como asi también los zocalos en el 2do piso, según plano L1. La superficie debe quedar libre de imperfecciones a fin de lograr un acabado uniforme.-

Se retiraran las barrillas de bronce que dan terminación al solado existente y serán entregadas a la inspección de obra.-

<u>2 – SOLADOS Y ZOCALOS</u>

GENERALIDADES

Para la colocación de los pisos flotantes se tomarán todas las medidas necesarias, a fin de lograr superficies planas, sin alabeos, bombeos o depresiones.-

2.1. COLOCACION DE PISO FLOTANTE

Se deberá colocar en las áreas indicadas por plano L1 y L2, piso flotante vinílico tipos SPC provisto por el STJ, este sobre manta bajo piso de 1mm. El Contratista deberá coordinar con inspección el sentido de colocación según ángulos y escuadras que deberán tomar en cada sector.-

Se deberá dejar en el perímetro del solado 5mm de espacio a fin de cubrir la futura dilatación del solado.-

En la junta entre distintos solados se deberá colocar varilla de bronce tipo T, cara curva para dar terminación, provista por el STJ.-

2.2. COLOCACION DE ZOCALOS

Los zócalos serán provistos por el STJ.

La contratista deberá proveer el pegamento de los zócalos del tipo del adhesivo rellenador en pasta PRO – FIX. El Contratista deberá presentar muestra de colocación de los mismos a la Inspección de Obra, a los fines de su aprobación. Irán pegados, se colocarán perfectamente aplomados y su unión con el piso debe ser uniforme, no

admitiéndose distintas luces entre el piso y el zócalo, ya sea por imperfecciones de uno u otro.-La unión entre zócalos será a 45°.

Será condición indispensable para la aceptación de los trabajos, que tengan un acabado perfecto. Si por deficiencia en el material, mano de obra, o cualquier otra causa no se satisfacen las exigencias de perfecta terminación y acabado fijadas por la Inspección de Obras, el Contratista tomará las previsiones del caso.-

3- LIMPIEZA PERIÓDICA Y FINAL DE OBRA

3.1.-LIMPIEZA PERIODICA Y FINAL DE OBRA

La oferta debe contemplar el servicio de limpieza diaria y final de obra, utilizando agua y trapo para el piso, franela, blen y aspiradora para limpiar mobiliario.-

Las oficinas deberán quedar perfectamente acomodadas para ser utilizadas por el personal del edificio al dia siguiente.

Las obras se entregarán limpias de escombros y sobrantes de tierra y de otros objetos, deberá asimismo mantenerla en orden y limpia durante toda la ejecución.-

Poder Judicial de la Provincia del Chubut	Oferente/Contratista	Sección IV
Dirección de Administración		Página 2